1. INFORMACION GENERAL.

NUMERO DE INFORME:	03
FECHA:	mayo 07 de 2025
CONTRATO Nº	0094 de 2025.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACION, CONTROL Y SEGUIMIETO AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
CONTRATISTA:	Ing. EDUARDO DE JESUS MOLINA MOLINA
CUANTIA:	$ 57.200.000.oo
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	31 del 17 de enero de 2025.
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	150 del 31 de enero del 2025.
FECHA DEL CONTRATO:	31 de enero de 2025.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	Once (11) meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	No Aplica.
PERIODO:	**abril 03 de 2025 a mayo 02 de 2025.**
SUPERVISOR:	ANA CECILIA CORDERO CAMPO.
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

En caso de Adición: **No Aplica.**

Fecha de Adición:	N/A
Nº de Adición:	N/A
Plazo Adición Ejecución de Contrato	N/A
Nº de C.D.P. y Fecha de Expedición:	N/A
Nº de Registro Prest. y Fecha de Expedición:	N/A
Fecha de Terminación de Contrato con adición:	N/A

2. FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán por mensualidades vencidas, equivalentes a CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L **($5.200.000,oo)** cada una previa presentación de cuentas de cobro con sus anexos, acompañados de los certificados de cumplimiento y recibido a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS: A la fecha, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, ha realizado Dos (02) pago**:**

PERIODO	VALOR PAGADO
Del 03 de febrero de 2025 al 02 de marzo de 2025	$5.200.000,oo M/L
Del 03 de marzo de 2025 al 02 de abril de 2025	$5.200.000,oo M/L

4. GARANTIA DEL CONTRATO: No Aplica.

ASEGURADORA:	N/A.	ASEGURADO:	N/A
TOMADOR:	N/A	Nº DE LA POLIZA:	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	VIGENCIA:	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	FECHA DE APROBACION:	N/A

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo: **No Aplica.**

ASEGURADORA:	N/A	ASEGURADO:	N/A
TOMADOR:	N/A	Nº DE LA POLIZA:	N/A
OBJETO DEL SEGURO:	N/A	VIGENCIA:	N/A
FECHA DE LA POLIZA:	N/A	FECHA DE APROBACION:	N/A

5. AFILIACION Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Transacción	**9484153159**
Nombre del Banco	BANCO AV VILLAS
Valor Cancelado	$643.500,oo
Periodo de Pago	04 - 2025 (abril)
Fecha del Pago	2025/05/05
Nombre de la EPS	EPS SURA
Nombre del Fondo de Pensión	COLPENSIONES
Nombre de ARP	ARL COLMENA.

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	**No aplica**
Fecha	**No aplica**
Numero de Recibo de Pago	**No aplica**

En Caso de Adición al Contrato

Valor	**No aplica**
Fecha	**No aplica**
Numero de Recibo de Pago	**No aplica**

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO: N.A.

8. ESTADO DEL CONTRATO: El Contratista a la fecha ejecutó y/o desarrolló todas las actividades asignadas para el periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 al 02 de mayo de 2025, en cumplimiento del objeto del presente contrato.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades).

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista – Evidencias
	Obligación No. 1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial el sector industrial.	27%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **1.1-** Realizar Informe Técnico del seguimiento ambiental al Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa **BATERÍAS WILLARD S.A.** Evaluar la documentación presentada y verificar el cumplimiento ambiental de dicha empresa. **1.2-** Realizar Informe técnico de la visita de seguimiento ambiental a las actividades que generan Aguas residuales en la empresa **BATERÍAS WILLARD S.A.**, y a la Gestión integral de residuos generados por esta empresa. Evaluar la documentación presentada y el cumplimiento ambiental de dicha empresa. **1.3-** Realizar Informe técnico para evaluar una solicitud de un Permiso de Vertimientos para aguas residuales domésticas y aguas residuales no domésticas a la empresa **JABONERIA TUSICA LTDA.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y conceptualizar la viabilidad para otorgar dicho Permiso. **1.4-** Realizar Informe Técnico del Seguimiento ambiental al Permiso de emisiones atmosféricas y a la generación de aguas residuales no domesticas en la empresa **TECNOGLASS S.A.S.-PLANTA DE ALUMINIO.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y verificar el cumplimiento de la Norma Nacional de emisiones atmosféricas y Gestión de Aguas residuales. **1.5-** Realizar Informe técnico del seguimiento ambiental realizado a la empresa **INGREDION COLOMBIA S.A.,** concretamente a la concesión de aguas subterránea. Evaluar la documentación presentada por la empresa. **1.6-** Realizar Informe Técnico del Seguimiento ambiental a las actividades generadoras de Aguas

			Residuales no Domésticas de la empresa **INGREDION COLOMBIA S.A.** y a la Generación y Gestión de Residuo. Evaluar la documentación presentada por la empresa para verificar el estado de cumplimiento de la norma nacional de vertimientos líquidos. **1.7-** Realizar Informe técnico sobre el Seguimiento ambiental realizado al Permiso de Ocupación de Cauce de la empresa **CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S.,** evaluar la documentación presentada por la empresa, en cumplimiento de la Resolución No. 523 del 30 de julio de 2018, Modificada por la Resolución No. 601 del 02 de 2019. **1.8-** Realizar Informe técnico del Seguimiento ambiental realizado al Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa **CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y verificar el cumplimiento de la norma nacional de emisiones por fuentes fijas y de Calidad de aire. **1.9-** Realizar Informe técnico del Seguimiento ambiental realizado al Permiso de Vertimientos de la empresa **CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S.** Evaluar la documentación presentada por la empresa y verificar el cumplimiento de la norma nacional de Vertimientos.
	Obligación No. 2: Apoyar en el seguimiento a los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH)que se encuentren adoptados que le sean asignados.	27%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	Obligación No. 3: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial el sector industrial	27%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **3.1-** Realizar Informe técnico para efectos de evaluar técnicamente la Comunicación oficial recibida No. 202514000033372 del 28 de marzo de 2025 donde la empresa **NABUC S.A.S.,** Solicita Revocatoria Directa del Permiso de emisiones Atmosféricas (Resolución No. 1030 del 15 de diciembre de 2023).
	Obligación No. 4: Apoyar en la	27,27%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.

	elaboración y/o revisión de informes técnicos, perfiles de proyectos, estudios previos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.		
	Obligación No. 5: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental.	27%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **5.1-** Realizar visita de Seguimiento ambiental al Permiso de emisiones atmosféricas de la empresa BATERÍAS WILLARD S.A. Verificar cumplimiento de la Norma nacional de emisiones por fuentes fijas. **5.2-** Realizar visita de Seguimiento ambiental a la generación de aguas residuales, a la generación y gestión integral de residuos por parte de la empresa BATERÍAS WILLARD S.A. Evaluación de la documentación presentada por la empresa. **5.3-** Realizar visita de inspección técnica para verificar la procedencia de una solicitud de un Permiso de Vertimientos para aguas residuales No domésticas de la empresa JABONERIA TUSICA LTDA. **5.4-** Realizar visita de Seguimiento ambiental al Permiso de emisiones atmosféricas y a la generación de aguas residuales no domesticas en la empresa TECNOGLASS S.A.S.-PLANTA DE ALUMINIO. **5.5-** Realizar visita de seguimiento ambiental a la empresa INGREDION COLOMBIA S.A., concretamente a la Concesión de aguas subterránea. **5.6-** Realizar visita de Seguimiento ambiental a las actividades generadoras de Aguas Residuales no Domesticas de la empresa INGREDION COLOMBIA S.A. (Vertimientos líquidos). Incluye Gestión de residuos. **5.7-** Realizar visita de Seguimiento ambiental al Permiso de Ocupación de Cauce de la empresa CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S. Verificar cumplimiento de obligaciones ambientales.

			5.8- Realizar visita de Seguimiento ambiental al Permiso de emisiones atmosféricas a la empresa CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S. Verificar cumplimiento de la norma nacional para fuentes fijas y de Calidad de aire. **5.9-** Realizar visita de Seguimiento ambiental al Permiso de Vertimientos líquidos de la empresa CORTEVA AGRISCIENCE DE COLOMBIA S.A.S. Verificar cumplimiento de la norma nacional de Vertimientos.
	Obligación No. 6: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten.	27%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	Obligación No. 7: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios.	27%	NO APLICA PARA ESTE PERIODO.
	Obligación No. 8: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.	27%	Para el cumplimiento de esta Obligación se realizó: **8.1-** Realizar visita de Inspección técnica a las instalaciones de la empresa NABUC S.A.S., en atención a la Comunicación Oficial Recibida No. 202514000033372 del 28 de marzo de 2025 para verificar la aplicabilidad de Un Permiso de emisiones atmosféricas.

10. PORCENTAJE DE EJECUCION: El contrato presenta **un avance de ejecución del 27%** de acuerdo con el plazo para la ejecución del contrato y la descripción del objeto contratado.

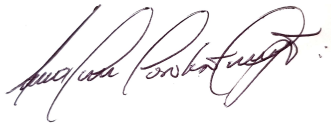
11. OBSERVACIONES: N.A.

12. CONCLUSION: Revisados los documentos del presente contrato de prestación de Servicios y actividades realizadas por el Contratista y dado que en el contrato establece que se pagará por mensualidades vencidas, y a la fecha se encuentra Una (1) mensualidad vencida del contrato No. 0094 de 2025, se considera viable la cancelación de la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L **($5.200.000.oo),** correspondiente al periodo comprendido entre el 03 de abril de 2025 al 02 de mayo de 2025.

El presente concepto se deja a consideración de la oficina jurídica y de la dirección general de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA

ANEXOS: Cuenta de cobro del contratista (Un folio), Recibo a satisfacción (Un folio), Pago de aportes de salud, pensión y A.R.L.(Dos folios).

FIRMA DEL SUPERVISOR.



ANA CORDERO CAMPO
Supervisor del Contrato No. 0094 de 2025.
Corporación Autónoma Regional del Atlántico -C.R.A.